LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA, EN SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, Y EL DECRETO N°1082 DE 2015,

CERTIFICA:

Que el proyecto: **" Suministro DE MATERIAL PEDAGÓGICOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE Santa Marta".** Se encuentra **VIABLE**, en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito con código BPIN: **202600000020258.**

Con un presupuesto total de: $ 842.000.000,00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CON CERO CENTAVOS.)

Y las fuentes de financiación son:

vigencia 2026:

Fuente:	Valor:	Valor en letras
FONPET:	**$** 842.000.000,00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CON CERO CENTAVOS
Total	**$** 842.000.000,00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CON CERO CENTAVOS

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de septiembre de 2026.

ANA MATILDE JUVINAO CARBONÓ
Secretaria de Planeación Distrital

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	IVAN JOSÉ PINTO CALVACHE	DIRECTOR DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Ivan Jose Pinto C.